



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### **NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 687/2023 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio), se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Orden HAP/1009/2023, de 31 de julio del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Segunda, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 687/2023, promovido por D. José Antonio Antón Tomey, debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2023.— La Jefa de Sección de Régimen Jurídico, María Carmen Sánchez García.